

## ENSEÑANZAS BÁSICAS EDUCACIÓN MUSICAL APLICADA A LA DANZA

### INTRODUCCIÓN

La música como manifestación artística de las relaciones sonoro-temporales, presenta una total correspondencia con el mundo de la danza, el movimiento y el lenguaje corporal.

La Pedagogía musical, consciente de las posibilidades formativas de esa correspondencia, ha incorporado desde las primeras décadas de nuestro siglo el movimiento y la danza como elementos básicos del aprendizaje de la expresión musical.

La Educación musical contribuye de forma decisiva a la adquisición y desarrollo de las capacidades que se recogen en los objetivos generales de las Enseñanzas Básicas de danza, tales como: Una mejor comprensión de las relaciones espacio-temporales y de su vinculación con la organización formal del lenguaje sonoro; una correcta coordinación de movimientos a través del sentido rítmico y una sensibilidad corporal para expresar con la precisión necesaria la dinámica y fraseo en relación con las exigencias del estilo.

EN EL CURRÍCULUM DE DANZA LA MÚSICA CUMPLE UNA DOBLE

FINALIDAD: De modo general, esta materia ha de cumplir una doble finalidad: por una parte, dotar al alumnado de las capacidades musicales – expresivas, perceptivas y cognitivas– necesarias para complementar el desarrollo del resto de materias del currículo; por otra, preparar al alumnado para la posterior profundización musical durante los estudios profesionales de danza.

Por tanto los contenidos, serán desarrollados a través del canto, el movimiento y la práctica instrumental con instrumentos de técnicas no complejas como medios expresivos propios de la práctica musical de conjunto.

Junto a la adquisición de estos conocimientos debe situarse el desarrollo de actitudes de curiosidad e interés por todo lo relativo al significado de la música

como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y las personas.

En el presente curso 2013/14, según el Anexo I de la *ORDEN de 24 de junio de 2009, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas elementales de danza en Andalucía*, se produce un cambio profundo que modifica diversos aspectos. En primer lugar, cambia la denominación de la materia. Por otra parte, los elementos curriculares se reformulan y seleccionan atendiendo a criterios de relevancia y, en el caso de los contenidos, se articulan en torno a los siguientes bloques: Movimiento, Formación vocal, Formación instrumental, Formación auditiva y Lenguaje musical.

Uno de los cambios principales que se producen en materia musical en las enseñanzas elementales de danza en Andalucía es la renovación profunda en la forma de concebir la misma con objeto de optimizar sus resultados, adecuar su funcionalidad al servicio de la danza y a fin de garantizar una mejora de la calidad de la enseñanza.

### **OBJETIVOS GENERALES DE EDUCACIÓN MUSICAL APLICADA A LA DANZA PARA LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS DE DANZA**

1. Desarrollar un vínculo afectivo con la música disfrutando de su práctica en las diversas formas de expresión y percepción.
2. Concebir la música como elemento indisoluble de la danza, apreciando su valor como complemento imprescindible para el aprendizaje de esta última.
3. Adquirir conocimientos básicos de lenguaje musical y nociones de lecto-escritura que posibiliten la comprensión del hecho musical y sus elementos para asimilar de forma significativa el aprendizaje de la danza.
4. Adquirir de forma vivencial y lúdica las bases musicales necesarias para posibilitar la posterior profundización en la educación musical durante los estudios profesionales de danza.
5. Desarrollar las destrezas básicas de expresión vocal, instrumental y motriz, mediante agrupaciones vocales, instrumentales y coreográficas, respectivamente, disfrutando de estas actividades.
6. Adquirir un repertorio vocal, instrumental y coreográfico apropiado al nivel y a la edad de este tramo formativo y ser capaz de ejecutarlo con corrección.
7. Desarrollar las destrezas auditivas necesarias para la discriminación de los parámetros sonoros y elementos musicales con objeto de poder afrontar posteriormente el análisis y la comprensión de fragmentos musicales.
8. Desarrollar las capacidades de audición interior, atención y memoria auditiva.
9. Conocer diversas manifestaciones de patrimonio musical ligado a la danza en diferentes épocas y culturas, comprendiendo el valor de identidad cultural que ambas disciplinas constituyen.
10. Adquirir un tono psico-físico adecuado para la ejecución musical y el movimiento.
11. Disfrutar de la creatividad musical propia y ajena, de forma desinhibida y con una actitud respetuosa.
12. Respetar el silencio como sustento sobre el que se construye la música como recurso expresivo y como situación previa necesaria para el adecuado desarrollo de actividades musicales y escénicas.
13. Adquirir las nociones espacio-temporales necesarias y controlar la energía motriz en relación con éstas para una adecuada ejecución de la música y de la danza.

## **CONTENIDOS GENERALES Y SU ESTRUCTURA EN LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS DE DANZA**

### **Movimiento.**

Por constituir el aspecto más directamente relacionado con los intereses y motivaciones del alumnado, el movimiento y la actividad corporal, serán eje vertebrador de todos los bloques de contenido. Constituye el nexo de unión entre los contenidos musicales y los del resto de materias de danza, por lo que será el medio idóneo para retroalimentar otros aprendizajes. Será un ámbito óptimo para el desarrollo de la creatividad.

Se trabajarán los siguientes contenidos: Tonicidad corporal: Tensión/Relajación. Esquema corporal: pies, piernas, torso, cabeza, brazos, manos. Articulaciones. Orientación espacial respecto al propio cuerpo: dominio y empleo de los conceptos espaciales: arriba-abajo, derecha-izquierda, delante-detrás, giros de (1/4, 1/2 y vuelta completa), diagonales. Desplazamientos en el espacio. Posibilidades motrices: Andar, correr, saltar, girar, parar, cambio de peso. Coordinación y lateralidad. Control espacial y temporal de la energía motriz. Adecuación de la amplitud del movimiento a la música. Adecuación del carácter expresivo del movimiento al carácter y estilo de la música. Agrupaciones coreográficas: Corro, corro de parejas, corro de tríos, fila, fila de parejas, calles, círculos concéntricos, etc. Los ostinati como recurso motriz. Expresión motriz de los diversos parámetros sonoros y musicales. Imitación coordinada simultánea y en eco (sombra y espejo). Improvisación motriz guiada mediante consignas concretas. Improvisación motriz por evocación musical. Invención de coreografías sencillas ligadas a la estructura formal de la pieza musical. Danzas sociales, de diversas tradiciones del mundo, infantiles, creativas y folclóricas para la adquisición de aprendizajes musicales relativos a la forma, la melodía y el ritmo.

### **Formación vocal.**

Los contenidos de este bloque tendrán un enfoque predominantemente colectivo. Además, estarán vinculados a los demás modos de expresión y a la percepción auditiva y servirán de base para el aprendizaje de los contenidos de lenguaje musical. La canción será un punto de partida esencial para el desarrollo de otras actividades. Se trabajarán los siguientes contenidos: Control de la fonación: Respiración, emisión, resonancia y articulación. Las vocales: su valor expresivo. Expresividad vocal mediante el empleo controlado de los

parámetros sonoros (altura, duración, timbre e intensidad). Reacción a las instrucciones gestuales de un director o directora. Entonación de frases melódicas cortas en forma de eco. La canción: (infantil, folclórica de diversas culturas, de tradición andaluza). Canto a una voz, en grupo:

formas monotemáticas, estróficas, binarias, rondó. Canto a voces: Ostinati vocales de acompañamiento, canon, canto por tercetas. Control de los recursos expresivos (agógicas y dinámicas). Introducción a la entonación básica relativa en el pentagrama. Invención de textos con melodías dadas. Invención de melodías con textos dados (refranes, retahílas, rimas, poemas). Improvisación vocal guiada mediante consignas concretas.

### **Formación instrumental.**

Se concibe el propio cuerpo como el primer instrumento para percibir y expresar todos los elementos de la música y parámetros del sonido. Así, la actividad instrumental irá precedida de la preparación motriz adecuada. Se emplearán progresivamente, de forma secuenciada, diversos instrumentos: instrumentos corporales, instrumentos de pequeña percusión utilizados como una prolongación del propio cuerpo, instrumentos de lámina y otras percusiones. Se trabajará fundamentalmente en actividades de conjunto instrumental. Se trabajarán los siguientes contenidos: Instrumentos corporales: Percusión corporal. Instrumentos de percusión de sonido indeterminado (pequeña percusión, membranas): Técnica básica. Instrumentos de percusión de sonido determinado (Láminas: xilófonos, metalófonos y carillones): Técnica básica. Otros instrumentos alternativos: objetos cotidianos. Piezas de conjuntos instrumental. Tonicidad corporal adecuada. Simultaneidad y alternancia. Control de los recursos expresivos (agógicas y dinámicas). Los ostinati como recurso principal de acompañamiento instrumental. Percusión de frases rítmicas cortas en forma de eco. Bordón. Práctica de percusión de patrones rítmicos sencillos característicos de diversos palos flamencos. Reacción a las instrucciones gestuales de un director. Simultaneidad de ritmos: Polirritmias sencillas. Acompañamiento sencillo de las piezas vocales empleadas.

Acompañamientos sencillos de audiciones propuestas. Lectura de piezas instrumentales sencillas y adaptadas al nivel de los demás bloques. Improvisación instrumental guiada mediante consignas concretas.

### **Formación auditiva.**

Puesto que, mediante cualquier acción expresiva, la percepción está presente de forma implícita, durante este tramo formativo no se desvinculará la percepción de la expresión. Normalmente no se abordará la audición musical receptiva y pasiva, sino desde la participación activa, sea a través del movimiento, sea a través de la ejecución vocal y/o instrumental. En los casos en que se realice audición desvinculada de la expresión, se atenderá a criterios de brevedad, sencillez y motivación. Se trabajarán los siguientes contenidos: Oír, escuchar, entender. El oído interno: Ritmo y entonación interior. El silencio como base para el trabajo auditivo y sobre la cual se construye la música. Sonido-ruido. Paisaje sonoro (espacialidad del sonido, origen de la fuente sonora). Discriminación timbres (instrumentos y otros objetos sonoros). El movimiento sonoro (ascendente-descendente). Discriminación alturas (intervalos).

Discriminación intensidad (dinámicas). Discriminación duración (figuras). Reproducción gráfica (solfística) de breves dictados musicales sencillos (previa interiorización y exteriorización). Propiedad sugestiva de la música: evocación de imágenes, ideas, situaciones, lugares mediante la audición de piezas musicales cortas. Audición activa y participativa de piezas tradicionales andaluzas y españolas, de otras tradiciones, actuales, y de fragmentos cortos de obras «clásicas» paradigmáticas de formas de danza.

### **Lenguaje musical.**

Los contenidos de lenguaje musical se trabajarán de forma inductiva, es decir, se llegará a su conocimiento y conceptualización, previa experiencia práctica de los mismos a través de la expresión vocal, instrumental y movimiento y de la percepción auditiva. De hecho, la lectura musical no constituye un objetivo en la formación, y se desarrollará su aprendizaje solo en su dimensión funcional, es decir, en el grado en que sirva para el desarrollo de las actividades.

Constituye, por tanto, únicamente un recurso funcional de apoyo al aprendizaje de la expresión y percepción de la música. Se trabajarán los siguientes contenidos: Silencio y sonido como elementos constitutivos de la música. Silencio como recurso expresivo. Parámetros del sonido: altura, duración, intensidad y timbre como recursos expresivos. Elementos de la música (ritmo, melodía, textura-armonía, forma-estructura). Identificación, interiorización y exteriorización del pulso. Identificación, interiorización y exteriorización del acento métrico regular: Compases. Identificación, interiorización y exteriorización de tipos de subdivisión: Compases simples (2/4, 3/4 y 4/4) y compases compuestos (6/8, 9/8, 12/8). Identificación y ejecución de cambios de compás sencillos. Identificación de los compases como elementos característicos de diversos estilos concretos de danza. Simultaneidad de ritmos: Polirritmia. Los ostinati como fórmulas principales de acompañamiento. Esquemas rítmicos engendrados a partir del lenguaje (refranes, rimas, retahílas, trabalenguas). Figuras básicas y sus correspondientes silencios mediante métodos silábicos (fononimia). Fórmulas rítmicas básicas y sencillas en los compases indicados. Prelectura y preescritura musical rítmica y melódica con grafías no convencionales. Lectura y escritura musical rítmica y melódica con grafías convencionales de fragmentos sencillos y abarcando figuras y fórmulas rítmicas básicas en compases simples. Elementos formales y estructurales: Repetición, contraste y variación (fraseo, estrofaestribillo, pregunta-respuesta). Estructuras: binaria, ternaria, rondó, canon. Introducción a la lectura relativa entonada en pentagrama mediante la adición sucesiva de líneas. Conocimientos básicos y generales relativos a instrumentos, manifestaciones musicales de culturas diversas vinculadas a la danza, obras y compositores de formas musicales de danza.

### **Criterios de Evaluación Generales en las Enseñanzas Básicas.**

1. Bailar en grupo varias danzas de diversos estilos del repertorio conocido. Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado ha asimilado los siguientes aspectos: Control corporal de energía, espacio y tiempo en relación a la música; adecuación motriz al carácter de la música; estructura formal de la pieza correspondiente; aspectos coreográficos trabajados.
2. Inventar –en grupos reducidos y en pocos minutos– una coreografía que incluya percusión corporal sobre una pieza musical sencilla conocida o no. Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado ha desarrollado su capacidad creativa y la capacidad expresiva del movimiento en orden a una adecuada musicalidad, es decir, asimilando aspectos rítmicos, melódicos, formales y estilísticos de forma coherente.
3. Improvisar mediante movimiento, percusión corporal y pequeña percusión sobre piezas musicales desconocidas. Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado ha interiorizado la noción de pulso y es capaz de realizar esquemas rítmicos y ostinati coherentes de forma creativa. También servirá para valorar la adecuada técnica en el empleo de los instrumentos.
4. Cantar –en grupo reducido– diversas canciones propuestas del repertorio conocido. Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado tiene un control aceptable sobre los diversos aspectos de la fonación, así como una adecuada afinación, fraseo, medida y expresividad.
5. Cantar –en grupo reducido– diversas canciones propuestas respondiendo a las instrucciones gestuales de un director/a. Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado ha incorporado las posibilidades expresivas de la música mediante cambios de agógica y dinámica.
6. Reproducir en forma de eco –entonando o mediante el uso de percusión– frases musicales cortas propuestas por el profesor/a. Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado interioriza adecuadamente la melodía y que ha desarrollado adecuadamente su audición interior y su memoria auditiva.
7. Mantener un ostinato cantado mientras el profesor o profesora canta una melodía. Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado ha adquirido la base para mantenerse en su voz en un conjunto vocal.
8. Inventar un texto –en pocos minutos– adecuado a una melodía sencilla conocida o no, propuesta por el profesor o profesora. Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado asimila con precisión el ritmo de superficie de la música.
9. Acompañar audiciones o canciones conocidas –de memoria– dentro de un conjunto instrumental de superposición de ostinati mediante percusión e instrumentos de lámina. Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado hace un uso técnico adecuado de cada instrumento y que ha asimilado los diversos aspectos musicales de la pieza (ritmo, melodía, forma y aspectos tímbricos).
10. Leer a primera vista una línea rítmica sencilla tocando con algún instrumento de percusión. Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado ha asimilado el significado rítmico de las figuras básicas.

11. Realizar breves dictados rítmicos con figuras básicas y dictados melódicos muy sencillos. Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado interioriza breves fragmentos musicales y que comprende el funcionamiento rítmico y melódico de la notación musical.
12. Descubrir el compás de breves audiciones propuestas (incluyendo cambios de compás claros y sencillos) Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado interioriza el pulso y el acento musical y que identifica auditivamente e interioriza el mecanismo de los compases.
13. Repentizar partituras rítmicas sencillas mediante lectura fononímica. Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado ha adquirido de modo funcional y significativo los rudimentos para la lecto-escritura musical.

## **1º CURSO DEL SEGUNDO CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS**

### **OBJETIVOS**

- Continuar el estudio de Compases: subdivisión binaria, ternaria y grupos de valoración especial.
- Profundizar en el análisis de los parámetros del sonido con creciente grado de complejidad, reconociendo diferencias mínimas de altura de semitono.
- Realizar Grafías convencionales y no convencionales.
- Practicar nuevas fórmulas rítmicas mediante la sustitución de semicorcheas por corcheas: una corchea seguida de dos semicorcheas y viceversa.
- Interiorizar los nuevos conceptos del lenguaje musical mediante la práctica de dictados rítmicos y de la lectura correcta en clave de sol de los compases de subdivisión binaria y ternaria aprendidos.
- Utilizar percusiones corporales para apreciar los diferentes ritmos estudiados.
- Potenciar la creatividad a través de improvisaciones rítmicas y melódicas.
- Continuar trabajando canciones con distintos ritmos y fórmulas rítmicas: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8.
- Practicar las semicorcheas y sus sustituciones de corcheas estudiadas en lenguaje musical con instrumentos de pequeña percusión y percusión corporal, con acompañamientos rítmicos y melódicos.
- Practicar canciones de la flauta en tonalidades de Do Mayor y Fa Mayor, Sol mayor.
- Analizar los timbres y ritmos de los instrumentos que acompañan a las canciones así como las formas estudiadas.
- Practicar en las canciones de la flauta las formas estudiadas en las audiciones de los cursos anteriores y en este curso.

- Repasar la forma Rondó con el estudio auditivo de nuevas obras que introduzcan cambios o excepciones.
- Comprender las características musicales.
- Realizar actividades con movimiento para favorecer la comprensión.
- Practicar los diferentes ritmos de danza con una forma flamenca: Tanguillos, Tangos y Sevillanas
- Estudiar sus características.
- Practicarlo auditivamente, con palmas y con movimientos corporales.
- Perfeccionamiento del control del cuerpo, el desarrollo motor, la flexibilidad de la columna y el movimiento a través de coreografías.
- Danzas populares, del mundo y modernas.
- Coordinación más compleja de diferentes partes del cuerpo.
- Invención de coreografías.
- Técnicas de relajación.

## **CONTENIDOS**

### **MOVIMIENTO**

- Perfeccionamiento del control del cuerpo, el desarrollo motor, la flexibilidad de la columna y el movimiento a través de coreografías.
- Danzas populares, del mundo y modernas.
- Coordinación más compleja de diferentes partes del cuerpo.
- Invención de coreografías.
- Técnicas de relajación.

### **LENGUAJE MUSICAL**

- Compases: subdivisión binaria, ternaria y grupos de valoración especial.
- Profundización en el análisis de los parámetros del sonido con creciente grado de complejidad, reconociendo diferencias mínimas de altura de semitono.
- Grafía convencional y no convencional.
- Lectura y escritura en clave de Sol.
- Tonalidades de Do Mayor, Sol Mayor, FaM y sus relativos
- Repasar y practicar los compases de 2/4,  $\frac{3}{4}$ , 4/4 y 6/8 en el aspecto melódico y rítmico.
- Repasar las notas, figuras y silencios.
- Estudio de las notas a contratiempo.

- Estudio del tresillo y la síncopa.
- Repasar el concepto de anacrusa con todas las figuras en las que puede aparecer.
- Repasar todas las notas agudas y graves aprendidas en el curso anterior.
- Comenzar el estudio de los compases de subdivisión ternaria: 6/8.
- Practicar dictados rítmicos con todas las fórmulas aprendidas durante el trimestre y con el nuevo compás de 6/8.

### **FORMACIÓN INSTRUMENTAL**

- Practicar con la flauta y la castañuela las posiciones de todas las notas.
- Trabajar canciones que sirvan de repaso de los conceptos aprendidos el curso anterior.
- Practicar el compás de 6/8 en canciones con la práctica de todas las posiciones y notas.
- Comenzar a estudiar las alteraciones con la flauta: El Si bemol Y el Fa #
- Trabajar estas alteraciones con canciones en Fa Mayor y Sol Mayor.
- Trabajar el sentido del ritmo (pulso y acento) mediante canciones acompañadas con acompañamiento musical.
- Percibir los distintos instrumentos que acompañan, así como, los distintos estilos de acompañamiento.

### **FORMACIÓN AUDITIVA**

- Introducir al alumno en el concepto de Forma musical.
- Repasar la Forma Ternaria: A-B-A y A-B-A' con la audición de nuevas obras.
- Estudio de la forma musical Rondó.
- Interiorizar el siguiente ritmo de danza flamenca: Tangos y sevillanas.
- Comprender sus características rítmicas.
- Realizar actividades que favorezcan su comprensión.
- Reconocimiento de los timbres de los instrumentos de la orquesta por familias.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN/CRITERIOS DE PROMOCIÓN**

- Imitar estructuras melódicas y rítmicas breves con la voz y con la percusión.
- Interpretar vocal o rítmicamente piezas, escritas en grafías sencillas no convencionales de acuerdo a unos códigos preestablecidos.
- Reconocer auditivamente y percudir el pulso de una obra o fragmento.

- Reconocer e identificar el acento periódico de una obra o fragmento.
- Ejecutar movimientos precisos acordes con aspectos rítmicos de una obra o fragmento escuchado.
- Mantener el pulso durante periodos breves de silencio.
- Identificar auditivamente e interpretar cambios sencillos de compás, entre los que destaquen los propios de algunos palos flamencos.
- Entonar una melodía o canción tonal con acompañamiento
- Leer internamente y sin verificar la entonación un texto musical y reproducirlo de memoria.
- Reproducir modelos melódicos sencillos o escalas a partir de diferentes alturas.
- Improvisar estructuras rítmicas sobre un fragmento escuchado.
- Improvisar melodías tonales breves.
- Reproducir por escrito fragmentos sencillos rítmicos y melódicos escuchados
- Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas o interpretadas.
- Realizar pequeñas improvisaciones con procedimientos musicales convencionales o no convencionales (texturas, atmósferas, efectos, etc.), partiendo de un proyecto previo que deberá ajustarse la ejecución en la mayor medida posible.

### **ORGANIZACIÓN DE LA ASIGNATURA.**

- La asignatura de música dispone de una hora semanal para impartir la clase.
- En dicha hora, deben organizarse los distintos bloques de contenidos para que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea satisfactorio y el conocimiento de la asignatura para los alumnos/as aplicados a la danza sea lo más completo posible.
- Se podrán intercalar los bloques en función de las necesidades de los grupos, de forma que al final de cada trimestre se haya trabajado la materia programada para cada bloque, el reparto horario de cada uno será susceptible de variarse según la evolución de cada grupo.